



# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Acta:** 11

**Fecha:** 19/abril/2024

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado.

**Presidente:** Diputado José Pablo Flores Morales.

**Secretaria:** Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

**Inicio:** 13:00 horas 20 minutos

**Instalación:** 13:00 horas 23 minutos

**Clausura:** 13: horas con 38 minutos.

**Asistencia:** 5 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con veinte minutos del día 19 de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Décima Primera Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada secretaria, pasar lista de asistencia. La Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputado José Pablo Flores Morales, presente, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, presente, Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Rosana Arcia Félix, presente, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, presente. Siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 5 asistencias y 0 inasistencia, retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó: Toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad por lo que el Diputado hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las trece horas, con 23 minutos del día 19 de abril del año 2024, declaro abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación,



# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que: Con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Diputada secretaria de lectura al orden del día, acto seguido la Diputada secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión, Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 19 de abril del Año 2024. I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Instalación de la sesión. III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. V.- Lectura de la correspondencia recibida. VI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y el Código Civil para el Estado de Tabasco. VII. Asuntos generales. VIII.- Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

## COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada, la Diputada secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el 30 de octubre del año 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que el Diputado presidente, solicitó a la Diputada secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria mencionó que, en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedía a dar lectura a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 29 de noviembre del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0787/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar, el artículo 15 de la Ley de Archivos del estado de Tabasco, en materia de reciclaje para libros de textos presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales; turnada a esta comisión.

2.- Con fecha 08 de enero del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/CRSP/0142/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia de escrito firmado por autoridades ejidales, municipales y del Consejo Directivo de la Asociación Civil "Mejor Educación en Poblado Libertad". Mismo que también fue circulado a todos los integrantes de esta Comisión.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

3.- Con fecha 12 de enero 2024, se recibió escrito firmado por varios particulares de la Comunidad Cultural de Tabasco. Con asunto: Manifiesto de inconformidad y demanda de resultados.

4.- Con fecha 07 de febrero del año 2024, mediante oficio No. HCE/COECYTCIJD/198/2024, se dio contestación al oficio No. HCE/SAP/CRSP/0142/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Asociación Civil "Mejor Educación en Poblado Libertad". Mismo que fue enviado al señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos.

5.- Con fecha 11 de marzo del año 2024, se recibió oficio No. HCE/SAP/CRSP/034/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de la Resolución del Instituto de Lenguas Indígenas, sobre la representación gráfica de la sexta vocal del alfabeto de la Lengua Yokot'an. Mismo que también fue circulado a todos los integrantes de esta Comisión.

6.- Con fecha 10 de abril 2024, se recibió escrito firmado por particulares de la Villa Ignacio Allende, Centla Tabasco. Con asunto: Falta de Maestros.

En continuidad con la sesión el Diputado presidente mencionó que el trámite que recaía a la correspondencia era el siguiente: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas, se instruyó al secretario técnico de la Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda, respecto al oficio particular, ésta comisión se da por enterado; dando por agotado el punto número cinco del orden del día.

Continuando con el orden del día el Diputado presidente mencionó, que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Estado de Tabasco y el Código Civil para el Estado de Tabasco; cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, el Diputado presidente propuso la dispensa a su lectura y en consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de éste Órgano Legislativo, la propuesta de dispensa presentada. La Diputada secretaria hace lo conducente e informa al presidente que la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y el Código Civil para el Estado de Tabasco, había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; entonces el presidente mencionó que, al haberse aprobado la dispensa se procediera a su discusión, y se consultara a las diputadas a intervenir en la discusión del mismo mencionando el sentido de su voto a favor o en contra, la Diputada secretaria informa que no se había anotado nadie. Por lo que el Diputado presidente expresó que se procedía a su votación, solicitando de nueva cuenta a la diputada secretaria, lo sometiera a votación, así procede e informa que había sido aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y el Código Civil para el Estado de Tabasco, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, entonces el diputado presidente expresó; que se declaraba Aprobado en términos legales, el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y el Código Civil para el Estado de Tabasco, he instruyó al secretario técnico, a que realizará los trámites necesarios para su firma, trámite legal y administrativos a que hubiese lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, en uso de la voz el Diputado presidente mencionó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaría,



Poder Legislativo del Estado de  
Libre y Soberano de Tabasco.

# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

acto seguido la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que nadie se había anotado para hacer uso de la voz.

Acto seguido el Diputado presidente dio por agotado el orden del día, solicitando a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 13:00 horas con 38 minutos del día 19 de abril del año 2024, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

# COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ATENTAMENTE.**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**

**DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES.  
PRESIDENTE.**

**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA.  
SECRETARIA.**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL.  
VOCAL.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.  
INTEGRANTE.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.  
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta No. 11 celebrada el día 19 de abril del año 2024. De la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco.